



Guía Docente

Fiscalidad Internacional

**Título Universitario Superior en Negocios
Internacionales**
MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Título Universitario Superior en Negocios Internacionales
Asignatura	Fiscalidad Internacional
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	1
Créditos ECTS	3
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Javier González Yago
Correo Electrónico	javier.gonzalez.yago@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias:

Comprender los conceptos fundamentales de la fiscalidad internacional.

Definir y explicar los conceptos clave en fiscalidad internacional, como residencia fiscal, establecimiento permanente, tratados de doble imposición y el principio de territorialidad.

Analizar los principios de asignación de la renta y los métodos de eliminación de la doble imposición.

Evaluando los diferentes métodos utilizados para evitar la doble imposición internacional, incluyendo el método de exención y el método de deducción.

Identificar los tratados fiscales internacionales y su impacto en la planificación fiscal.

Explorar y analizar los efectos de los tratados fiscales en la distribución de la carga fiscal entre países y cómo estos tratados pueden influir en la toma de decisiones fiscales de las empresas multinacionales.

Aplicar los conocimientos de fiscalidad internacional en escenarios prácticos.

Resolver problemas fiscales internacionales simulados, considerando situaciones como la determinación de la residencia fiscal, la atribución de beneficios a establecimientos permanentes y la interpretación de cláusulas de tratados fiscales.

Expresar claramente los conceptos complejos de fiscalidad internacional tanto en forma escrita como verbal, demostrando la comprensión profunda de los temas y su capacidad para transmitirlos a otros.

Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) aplicables al caso de estudio.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1: Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR).

- 1.1. Aspectos generales.
- 1.2. Residencia fiscal y cambios de residencia.
- 1.3. Tributación de los principales tipos de rentas: sujeción al impuesto, base imponible, tipo aplicable.
- 1.4. Obligaciones de retención y otras obligaciones formales Regímenes especiales aplicables al desplazamiento de capital humano.

Tema 2: Desplazamiento internacional de trabajadores: regímenes especiales.

- 2.1. Régimen especial de “impatriados”.
- 2.2. Régimen especial para residentes en la UE.
- 2.3. Régimen fiscal de expatriados La doble imposición: origen, métodos de eliminación y regulación internacional.

Tema 3: La doble imposición internacional: origen y causas.

- 3.1 Métodos de eliminación de la doble imposición: exención, exención con progresividad e imputación.
- 3.1. Mecanismos de coordinación entre Estados: reducción y eliminación de la doble imposición.
- 3.2. Los CDI: elementos fundamentales. Modelo OCDE El tratamiento de la doble imposición internacional en la Legislación española.

Tema 4: Eliminación de la doble imposición en el IRPF/IS.

- 4.1. Mecanismos de exención.
- 4.2. Mecanismos de imputación con crédito fiscal.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Tema 1.

Semanas 1-3.

Tema 2.

Semanas 4-5.

Tema 3.

Semanas 6-8.

Tema 4.

Semanas 9-13.

Tema 5.

Semanas 14-16.

RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 3.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 7.
- Recomendación para realizar los foros, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Trabajo en el aula: Se desarrollarán lecciones magistrales que expliquen la fiscalidad internacional, sus mecanismos y sus consecuencias.
- Trabajo autónomo: El alumno tendrá que analizar por su cuenta trabajos prácticos que se le encomienden utilizando los medios explicados en el aula.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Lección magistral	21 horas
Tutorías	2 horas
Trabajo autónomo	5 horas
Actividades prácticas	2 horas

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Resolución de casos, trabajos o ejercicios individual o grupalmente	20 %
Examen	80 %

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, al 80% de las clases.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, es necesario superar cada apartado de la evaluación con una nota mínima igual a 5.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 80% de la nota final.
- (b) Resolución de trabajos, casos o ejercicios individual o grupalmente: 20% de la nota final.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

TORIBIO BERNÁRDEZ LUIS, CUBERO TRUYO ANTONIO: Manual Básico de Fiscalidad Internacional, Aranzadi. Última edición.

Complementaria